

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR.6384245		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA OPERATIVIDAD DEL MUSEO DE TÍTERES, ASÍ COMO EN EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LAS ARTES ESCÉNICAS EN LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA		
Contratista:	ANTONIO JOSE GOMEZ ACEVEDO		
No. de Cedula	13'240.303		
Fecha Inicio del Contrato	04/06/2024	Fecha de terminación	03/09/2024
Periodo del Informe	04/07/2024 AL 03/08/2024		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	12'000.000 (Doce millones de pesos)
Valor a Pagar en este periodo	4'000.000 (Cuatro millones de pesos)
Saldo por Pagar	4'000.000 (Cuatro millones de pesos)
Pago No.	2

CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LAGRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOSINGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
	n/a	

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMASDE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud – FAMISANAR	4558632678	JULIO	200.000
Pensión – N/A			
ARL - SURA	4560058387		8.400

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. **CO1.PCCNTR.6252179**, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo **04/07/2024 - 03/08/2024**, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Prestar sus servicios profesionales en la operatividad del museo de Títeres, así como en el desarrollo de estrategias de creación e implementación de las artes Escénicas, en el área de teatro de la Escuela de Formación Artística y Cultural-EFAC.	Durante el desarrollo de este periodo se dio continuidad al desarrollo la Dirección operativa para la creación del primer museo de títeres de chía con actividades como: • Realización de cartas presupuestales que se presentaron a la nueva dirección de cultura. • Planeación de estrategias pedagógicas e investigación museológica como contexto histórico para la ejecución del museo • Supervisión del cronograma de actividades que concuerden con fechas y horarios estipulados. •
2. Brindar apoyo con la elaboración del plan de estudios, cronograma de ensayos y talleres a desarrollar en el área de Teatro en lo relacionado con con la operatividad del museo de Títeres, así como en el desarrollo de estrategias de creación e implementación de las artes Escénicas	Durante este periodo en la segunda fase del proceso de talleres artísticos de teatro de títeres y de formas animadas se hizo el seguimiento de la continuidad de cada uno de los procesos y talleres brindados en la casona de villa Lucrecia. El seguimiento fueron a las siguientes clases: • INICIACIÓN Y CREACIÓN DE TÍTERES DE GUANTE • TALLER DE MARIONETAS HIBRIDAS • TALLER DE TEATRO LAMBE LAMBE: TEATRO PARA ESPIAR UNIVERSOS EN MINIATURA La población beneficiada con los talleres artísticos son niños de 7 a 12 años, jóvenes y adultos.
3. Brindar apoyo con la planificación y organización del número de horas semanales de instrucción de títeres, las cuales serán concertadas previamente con el supervisor del contrato y deberán soportarse a través de planillas de asistencia de los	Durante este periodo se han realizado Jornadas de planeación y organización de horarios de clase y se han definido las diferentes formas de llevar el control de asistencia de los estudiantes por medio de soportes fotográficos que permitan la verificación del desarrollo de cada sesión para documentar y respaldar la ejecución del trabajo realizado. Los talleres se están ejecutando en los siguientes horarios: • Iniciación y creación de títeres de guante: Sábados de 9:00am a 11:00am

estudiantes, material fotográfico o cualquier otro medio destinado para tal fin.	• Taller de marionetas híbridas: Sábados de 1:00pm a 3:00pm • Taller de teatro lambe lambe: Lunes de 11:00am a 2.00pm Así mismo seguimiento al desarrollo por etapas de la conformación del museo de títeres.
4. Brindar apoyo en la realización de actividades teórico-práctico de acuerdo con el objeto contratado.	Se inició una etapa documental a través de herramientas audiovisuales de la construcción del museo de títeres. • Se realizaron visitas y entrevistas a simpatizantes y asistentes a los talleres del museo de títeres • Se grabaron escenas con personajes títeres para video pedagógico para la exposición de los títeres. Durante este periodo se han realizado charlas y conferencias con simpatizantes y aprendices del proyecto del museo de títeres de chía. estas actividades teórico-prácticas se realizan como parte de una contextualización histórica promoviendo el sentido de pertenencia y la formación de público.
5. Coadyuvar en la elaboración y desarrollo del plan de acción, con la finalidad de hacer seguimiento al aprendizaje a los alumnos. con el seguimiento de aprendizaje a los actores aprendices, con la finalidad de elaborar y desarrollar un plan de acción que mejore los niveles individuales y colectivos.	• Se realizaron actividades de supervisión y seguimiento del proceso de acuerdo al cronograma establecido para cada uno de los talleres. • Los procesos de cada taller se encuentran en una fase de construcción cada uno de los estudiantes se encuentra desarrollando la etapa de diseño y elaboración de la estructura de sus proyectos. • Para la verificación asistencial y el cumplimiento por parte de la población inscrita en los talleres de la escuela de formación artística y cultural EFAC para tener un registro del proceso académico de cada estudiante se reúnen los maestros del área de teatro de títeres una vez por semana.

6. Verificar la asistencia de los inscritos en el programa de formación a través de los medios establecidos por la Dirección de Cultura, que permita soportar la asistencia a las clases.	Las asistencia a los talleres es verificada mediante soportes fotográficos que permiten ver el avance y desarrollo de cada clase.
7. Proponer mecanismos que eviten la deserción de los alumnos, tales como talleres didácticos, planes de mejoramiento y autoevaluaciones continuas, entre otras.	Para la ejecución de este objetivo se vienen desarrollando diferentes actividades donde de manera interdisciplinar se conjugan los saberes y permite el intercambio artístico nutriendo y enriqueciendo las formas de participación dentro de estos talleres. - Intercambio de actividades con la escuela de medios audiovisuales - Intercambio con la escuela de danza y acondicionamiento físico para titiriteros a través de la danza y el movimiento.
8. Brindar apoyo integral y asistir en la organización operativa de eventos, festivales, concursos, encuentros, reuniones, comités que adelante la Dirección de Cultura, de acuerdo con el objeto contractual. P	Durante el periodo actual del que se informa, no se me ha comunicado la oportunidad de participar en eventos, festivales, concursos, encuentros, o comités organizados por la Dirección de Cultura.

Las evidencias de se encuentran en el drive compartido con la Directora Mónica Torres
https://municipiochia-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/carolina_medrano_chia_gov_co/EmCE18hw06NJufSa9IvImLAB3NVpwPQqXDbhKmJk835s3A

El presente informe contiene el soporte de pago correspondiente, para el periodo del informe que se presenta. De igual manera, el presente documento se entenderá presentado por el contratista una vez se realice su respectivo cargue en SECOP II.

SOPORTES Y EVIDENCIAS

REUNIONES PLANEACIÓN Y ELABORACIÓN DE CONOGRAMAS- EN ESTOS ENCUENTROS SE EJECUTARON TEMAS QUE ENTRAN DENTRO DE LAS OBLIGACIONES 1-2 Y 3 CON RESPECTO A LA PLANEACIÓN DEL MUSEO Y PLANIFICACIÓN DE LAS CLASES



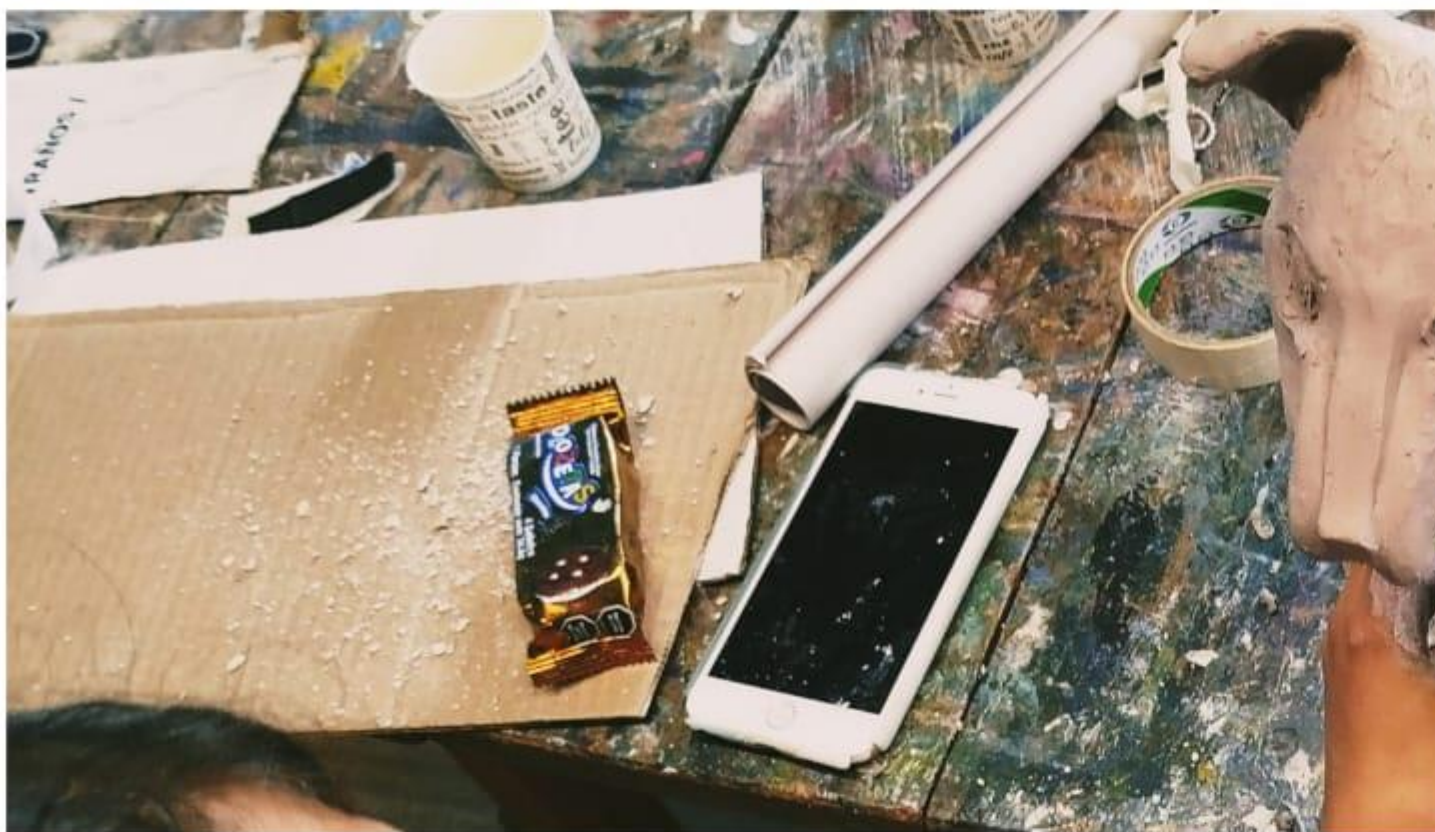
**VISITAS Y APOYO A CLASES - OBLIGACIONES 4 Y 5
CHARLAS SOBRE LA PROYECCIÓN DEL MUSEO Y ACTIVIDADES QUE
PERMITAN EL DISFRUTE, LA MOTIVACIÓN Y LA PERMANENCIA EN EL
PROCESO DE LOS TALLERES**

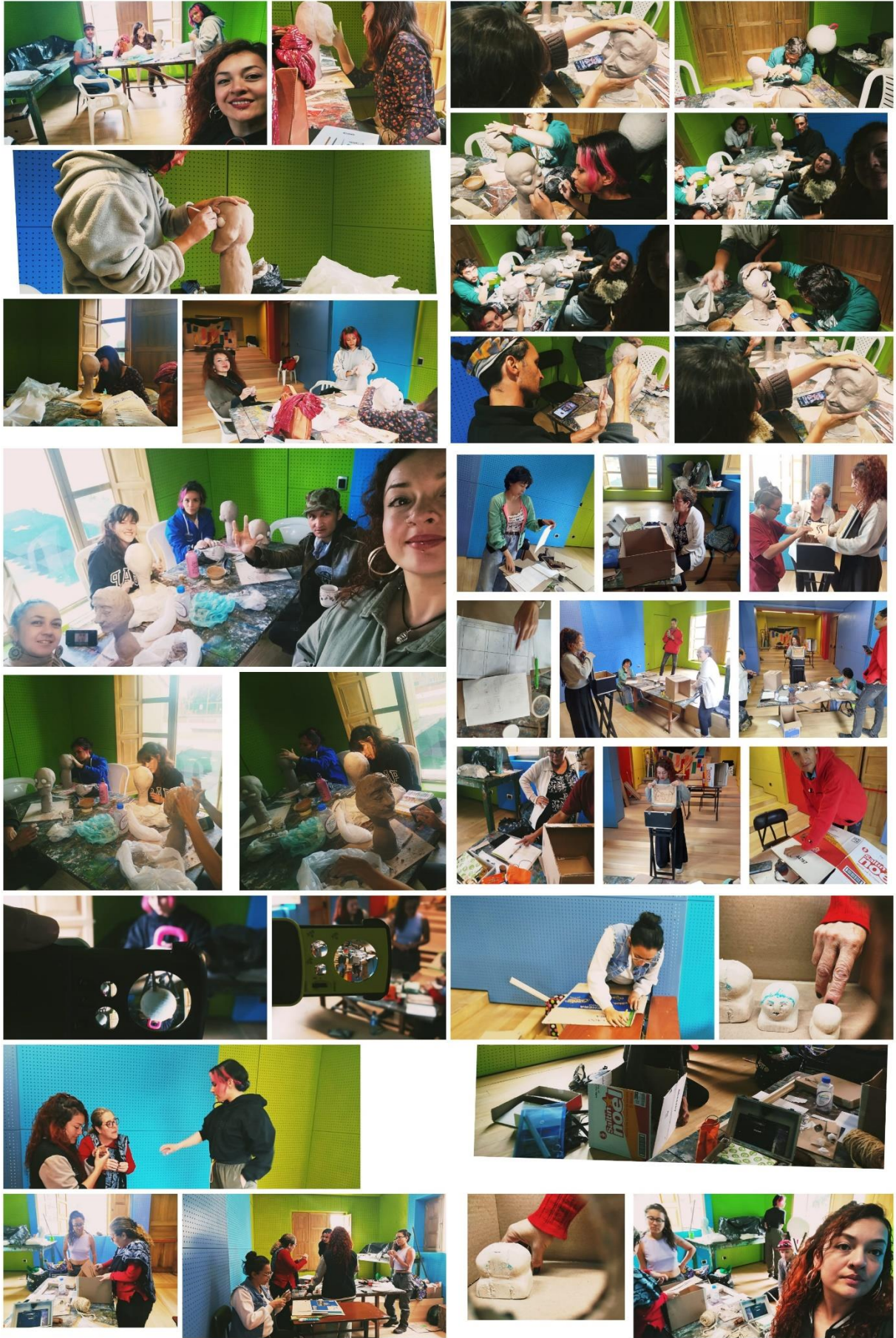




**VERIFICACIÓN ASISTENCIA A TRAVÉS DE SOPORTES FOTOGRÁFICOS
DE LAS CLASES IMPARTIDAS EN EL ESPACIO DE VILLA LUCRECIA EN EL
ÁREA DE TEATRO DE TÍTERES**

OBLIGACIÓN 6







PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE										DATOS GENERALES DE LA PLANILLA									
TIPO IDENTIFICACIÓN:					CEDULA DE CIUDADANIA					NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:					13240303				
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:					CHIA					DEPARTAMENTO:					ANTONIO JOSE GOMEZ ACEVEDO				
CIUDAD/MUNICIPIO:					02-INDEPENDIENTE					TELÉFONO:					CUNDINAMARCA				
DIRECCIÓN:					CARRERA 11 # 15 72					CLASE APORTANTE:					8633964				
TIPO APORTANTE:					PRIVADA					ACTIVIDAD ECONOMICA:					I-INDEPENDIENTE				
TIPO EMPRESA:					PRIVADA					Actividades reguladoras y facilitadoras de la act									
FORMA DE PRESENTACIÓN:					ÚNICO														
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):										NO									

TOTAL APORTES A SALUD																		
ADMINISTRADORA				No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE				NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS017	EPS017-FAMISANAR			1	\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 162.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 162.500	\$ 0	\$ 0	\$ 162.500	
SUBTOTALES:														\$ 162.500	\$ 0	\$ 0	\$ 162.500	

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES				
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 6.800	\$ 6.800	\$ 0	\$ 0	\$ 6.800
SUBTOTALES:								\$ 6.800	\$ 0	\$ 0	\$ 6.800	

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																											
DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES														SEGURIDAD SOCIAL																	PARAFISCALES																			
Nº	IDENTIFICA CIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN								SALUD								ARP				DÍAS COT	IBC	CCF			SENA	ICBF	ESAP	MINEDU							
																								ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO			TOTAL APORTE													
																												SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																												
1	CC 13240303	GOMEZ ACEVEDO ANTONIO JOSE	INDEPENDI NTE CONTRATO PRESTACION DE	NO OBLIG COT PENS EDAD	\$ 1.300.000			NO																			\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0		\$ 0	EPS017- FAMISANA R	30	\$	1.300.000	\$	162.500	\$ 0	\$	162.500	14-11 - ARL SURA	30	\$	1.300.000	\$	13240303	\$	6.800		\$ 0		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

TOTAL

\$ 169.300

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	13240303
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		ANTONIO JOSE GOMEZ ACEVEDO	
CIUDAD/MUNICIPIO:	CHIA	DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA
DIRECCIÓN:	CARRERA 11 # 15 72	TELÉFONO:	8633964
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA							
NÚMERO PLANILLA:	4560058377			TIPO DE PLANILLA:			N-CORRECCIONES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	julio	AÑO	2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	2024
DÍAS DE MORA:				0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):				2024/07/09	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		4070996755
NÚMERO DE LA PLANILLA ASOCIADA:				4558632678	FECHA DE PAGO DE LA PLANILLA ASOCIADA:		2024/07/02

TOTAL APORTES A SALUD																
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS017	EPS017-FAMISANAR	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 37.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 37.500	\$ 0	\$ 0	\$ 37.500
SUBTOTALES:									\$ 37.500				\$ 37.500	\$ 0	\$ 0	\$ 37.500

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 1.600	\$ 1.600	\$ 0	\$ 0	\$ 1.600
SUBTOTALES:									\$ 1.600	\$ 0	\$ 0	\$ 1.600

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																						
DATOS DEL COTIZANTE														NOVEDADES										SEGURIDAD SOCIAL																PARAFISCALES														
Nº	IDENTIFICA CIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN						SEGURIDAD SOCIAL						SALUD				ARP				DÍAS COT	IBC	CCF			SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
																										ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO			TOTAL APORTE	IBC	ADMIN				
1	CC 13240303	GOMEZ ACEVEDO ANTONIO JOSE	INDEPENDIE NTE CONTRATO PRESTACION DE	NO OBLIG COT PENS EDAD	\$ 1.300.000			NO							A														\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0	EPS017- FAMISANA R	30	\$ 1.300.000	\$ 162.500	\$ 0	\$ 162.500	14-11 - ARL SURA	30	\$ 1.300.000	13240303	\$ 6.800	\$ 0		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
2	CC 13240303	GOMEZ ACEVEDO ANTONIO JOSE	INDEPENDIE NTE CONTRATO PRESTACION DE	NO OBLIG COT PENS EDAD	\$ 1.300.000			NO							C 01-30														\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0	EPS017- FAMISANA R	30	\$ 1.600.000	\$ 200.000	\$ 0	\$ 200.000	14-11 - ARL SURA	30	\$ 1.600.000	13240303	\$ 8.400	\$ 0		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
3	CC 13240303	GOMEZ ACEVEDO ANTONIO JOSE	INDEPENDIE NTE CONTRATO PRESTACION DE	NO OBLIG COT PENS EDAD	\$ 1.300.000			NO							R 01-30														\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0	EPS017- FAMISANA R	0	\$ 300.000	\$ 37.500	\$ 0	\$ 37.500	14-11 - ARL SURA	0	\$ 300.000	13240303	\$ 1.600	\$ 0		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	

TOTAL	\$ 39.100
--------------	------------------

Medellín, 19 de Abril de 2016

Señor
ANTONIO JOSE GOMEZ ACEVEDO
tearetablillo@hotmail.com

Asunto: Respuesta Solicitud CAS-1329711-M5B6N8

Reciba un cordial saludo de Protección S.A.

De manera atenta damos respuesta su requerimiento radicado en nuestro fondo por medio del cual nos solicita conocer si debe seguir cotizando en Pensiones Obligatorias.

Al respecto nos permitimos informarle que realizando las verificaciones en nuestro sistema de información, evidenciamos que usted estuvo afiliado en el fondo de Pensiones Obligatorias administrado por Protección SA, pero el día 19 de Septiembre de 2014 recibió una devolución de saldos de vejez al no cumplir con los requisitos legales para adquirir una Pensión.

Referente a su inquietud de continuar cotizando, le informamos que la ley 797 de 2003 en su artículo 4 establece:

"Obligatoriedad de las Cotizaciones. Durante la vigencia de la relación laboral y del contrato de prestación de servicios, deberán efectuarse cotizaciones obligatorias a los regímenes del sistema general de pensiones por parte de los afiliados, los empleadores y contratistas con base en el salario o ingresos por prestación de servicios que aquellos devenguen.

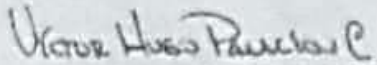
"La obligación de cotizar cesa al momento en que el afiliado reúna los requisitos para acceder a la pensión mínima de vejez, o cuando el afiliado se pensione por invalidez o anticipadamente..."

En su caso particular, como ya recibió una devolución de saldos por vejez, no está en la obligación legal de seguir cotizando.

Esperamos haber atendido satisfactoriamente su solicitud, no obstante lo anterior, permanecemos a su disposición para aclarar cualquier información adicional.

Si tiene alguna duda o quiere conocer más acerca de esta información, puede escribirnos a clientes@proteccion.com.co o comunicarse con nuestra Línea de Servicio en Bogotá 7 444464, en Medellín y Cali 5 109099 Barranquilla 319 7999 Cartagena 6424999 y desde el resto del país 01 8000 52 8000.

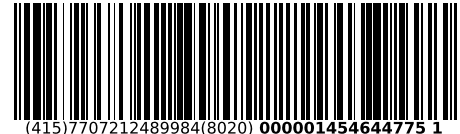
Cordialmente,


VICTOR HUGO PALACIOS C.
Analista Senior (E)
Grupo Especializado PQR

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

14546447751



(415)7707212489984(8020) 000001454644775 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 3 2 4 0 3 0 3

6. DV

3

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1

3

26. Número de Identificación

1 3 2 4 0 3 0 3

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

COLOMBIA

1

6

9

29. Departamento

Norte de Santander

5

4

30. Ciudad/Municipio

Cúcuta

0

0

1

31. Primer apellido

GOMEZ

32. Segundo apellido

ACEVEDO

33. Primer nombre

ANTONIO

34. Otros nombres

JOSE

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1

6

9

39. Departamento

Cundinamarca

2

5

40. Ciudad/Municipio

Chía

1

7

5

41. Dirección principal

CL 24 CR 9 EN LA ESTRELLA

42. Correo electrónico

tearetablillo@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 2 0 9 6 1 9 6 1 5

45. Teléfono 2

3 1 5 3 4 3 6 0 2 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

9 0 0 3

47. Fecha inicio actividad

1 9 8 5 0 1 0 1

Actividad secundaria

48. Código

9 0 0 7

49. Fecha inicio actividad

1 9 8 5 0 1 0 1

Otras actividades

50. Código

1

2

9 0 0 8

Ocupación

51. Código

2 4 5 5

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2019 - 05 - 29

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo



**Banco
Caja Social**
Su banco amigo.



HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

ANTONIO JOSE GOMEZ ACEVEDO

Identificado con **CC 13240303**

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina CHIA, con las siguientes características:

Cuentamiga

Número:

24137353400

Fecha de apertura:

1 de Agosto de 2024

Condiciones de uso:

Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector

Estado:

Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a quien interese, realizada en la Oficina 0171 CHIA de la ciudad de CHIA, el día Viernes, 02 de Agosto de 2024.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

CERTIFICACION PARA CALCULO DE RETENCION EN LA FUENTE PARA RENTAS
QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACION LABORAL O LEGAL Y
REGLAMENTARIA

Yo, ANTONIO JOSÉ GÓMEZ ACEVEDO identificado con cédula de ciudadanía No. 13'240.303, En cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

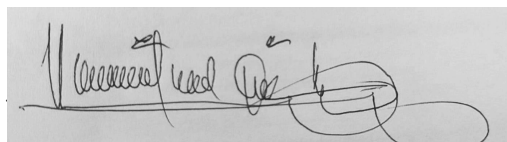
Para el cálculo de la retención en la fuente:

☒ No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.

☐ Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma a los 09 del mes de AGOSTO de la vigencia 2024.

FIRMA:



Carrera 11 N° 11-29
PBX: 884 4444 Ext. 2010
secretariadehacienda@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co